

Presentación

El reto del empleo joven

Más de 26 millones de personas están hoy día sin empleo en la Unión Europea, de los que 5,5 millones son jóvenes menores de 25 años, lo que significa que uno de cada cinco jóvenes europeos en el mercado laboral no encuentra trabajo. Se trata de datos extraordinarios. El tema laboral en España resulta bastante sensible, dado que uno de cada dos jóvenes que busca un trabajo tiene problemas para encontrarlo, situándose la tasa de paro de este colectivo en este momento en el 55,48%. En consecuencia, si España se ha caracterizado a nivel internacional y europeo por la explosiva reacción de su mercado de trabajo ante la crisis económica, dicha característica es aún más intensa o llamativa cuando nos fijamos en la tasa de desempleo de los trabajadores más jóvenes.

Así pues, los jóvenes, para los que esa primera experiencia laboral suponía el trampolín para su carrera profesional, se ven inmersos en una crisis que relega sus capacidades académicas a un plano completamente irrelevante en materia laboral. De esta forma, convivimos con una de las generaciones más preparadas de la historia con uno de los futuros laborales más negros.

Pero el desajuste proviene también del mercado de la formación, que se mueve con unas reglas de oferta y demanda diferentes a las que rigen en el mercado de trabajo. Entre la demanda de formación que hacen los jóvenes y la oferta de trabajo que se da en el mercado, hay un desajuste por la poca simbiosis que se establece entre el ámbito docente y el profesional. El exceso de bagaje académico y la inexperiencia laboral es también un problema. Nuestro sistema docente es todavía eminentemente teórico y deja a un lado la parte formativa de la laboral. También hay que destacar otros factores como el fracaso escolar y las altas tasas de abandono de los estudios obligatorios de nuestros jóvenes, que sí es un problema como país y que se debe abordar con urgencia.

No hay una solución fácil para un tema tan complejo como el desempleo juvenil. Una primera recomendación para combatirlo es que el sistema de formación profesional reglado avance decididamente hacia un modelo dual. Este sistema, que tanto éxito ha tenido en países como Alemania, Suiza o Austria, orienta la formación al mundo laboral, teniendo dos grandes ventajas: capacita a los jóvenes para su entrada en el mercado de trabajo y cubre las necesidades de las empresas, garantizando que existan suficientes especialistas y cuadros en el futuro.

Pero también es importante tener en cuenta que en un contexto como el actual, la formación académica seguirá siendo importante pero ya no bastará para garantizar el

Presentación: El reto del empleo joven

éxito laboral. Las habilidades emprendedoras y creativas serán muy valiosas. El autoempleo puede ser una solución a la escasez de ofertas laborales. Resulta evidente que un trabajo para toda la vida con el mismo empleador no va a ser la norma general. El trabajo por cuenta propia es una importante fuerza impulsora del emprendimiento, por lo que puede contribuir en gran medida a la creación de empleo para este colectivo.

Recientemente, la Comisión Europea ha lanzado una importante y ambiciosa iniciativa, la «Garantía Juvenil». La misma implica una reforma en toda la Unión Europea para, de una manera muy innovadora, apoyar a los jóvenes a introducirse en el mercado de trabajo, facilitándoles la transición entre el mundo académico y formativo y el laboral. La idea es sencilla: que en los cuatro meses siguientes a terminar la educación formal o a perder su empleo, todo joven europeo menor de 25 años deberá recibir una buena oferta de trabajo, formación continua, formación de aprendiz o un periodo de prácticas. El Gobierno español ha presentado su Plan Nacional de implementación de la Garantía Juvenil a la Comisión, explicando cómo pone en práctica la Garantía Juvenil que será en parte financiada por la Unión Europea.

Sin duda, durante los próximos años, el gran reto de nuestra sociedad será, de forma muy destacada, el empleo juvenil.

Juan Antonio Sagardoy Bengoechea
Catedrático de Derecho del Trabajo